

ALERTA SANITARIA

COPA MENSTRUAL MELUNA Y HUEVO DE OBSIDIANA SIN REGISTRO SANITARIO

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, alerta a la población en general sobre los productos Copa Menstrual MeLuna y el Huevo de Obsidiana que no cuentan con registro sanitario.

Sobre los productos sin registro sanitario

En atención a una denuncia, se ha verificado la existencia de varias copas menstruales entre ellas la Copa Menstrual MeLuna y el Huevo de Obsidiana que se promocionan y ofrecen en internet por medio de redes sociales como Facebook a pesar de que no poseen registro sanitario. El perfil que se ha identificado como sospechoso de ofrecer estos productos es:





 **Copa Menstrual MeLuna Costa Rica Se llama huevo de obsidiana.**
es una piedra volcánica relacionada con la sanación femenina.
Es una herramienta terapéutica para sanar memorias del aparato genital femenino, se recomienda su uso para sanar quistes, miomas, herpes, infecciones vaginales, dolores, irregularidades menstruales, inclusive ovarios poliquísticos.
La obsidiana trabaja a nivel mental, físico, emocional, energético y espiritual.
Es muy movilizante y muy poderosa.
Trabaja impresionantemente en temas de abuso sexual.
Excelente para fortalecer suelo pélvico.
Se coloca en vaginal por las noches, el huevito trae su manual de uso.
Me gusta · Responder ·  15 · 14 de noviembre de 2016 a las 15:09

En la imagen anterior se está utilizando publicidad engañosa para vender los productos porque se presentan con afirmaciones relacionadas con sanar quistes, miomas, herpes, infecciones vaginales, dolores, irregularidades menstruales, entre otros efectos, que no han sido comprobados científicamente.

La Copa Menstrual MeLuna y cualquiera en su tipo se consideran como equipo y material biomédico de Clase II.

Las personas que utilizan productos que no cuentan con registro sanitario se exponen a serios riesgos ya que no existe certeza respecto a las condiciones bajo las cuales han sido fabricados, almacenados ni transportados además de posibles eventos adversos y contraindicaciones, entre muchos otros factores que pueden influir sobre la salud. Además, las personas o empresas que los están vendiendo se exponen a diversas sanciones administrativas e incluso penales.

Recomendaciones

- Verificar siempre que los productos que se van a utilizar cuentan con registro sanitario vigente otorgado por el Ministerio de Salud. En la plataforma Regístrelo (<https://registrelo.go.cr>) se puede consultar este dato.
- Adquirir productos únicamente en establecimientos autorizados por el Ministerio de Salud, evitando las compras por internet en especial cuando los productos se presentan con indicaciones terapéuticas y efectos de tipo milagrosos.
- Comunicar a un profesional de la salud si ha presentado problemas de salud derivados del consumo o uso de un producto que haya sido comprado por internet para que sea reportado de inmediato al Ministerio de Salud.
- Denunciar ante el Ministerio de Salud aquellos establecimientos o personas y empresas que se sospeche que están comercializando productos sin registro sanitario en el territorio nacional. Para ello pueden acudir al Área Rectora de Salud más cercana o escribir al correo dac.denuncias@misalud.go.cr

Atentamente,



Dra. Guiselle Rodríguez Hernández
DIRECTORA

REGULACIÓN DE PRODUCTOS DE INTERÉS SANITARIO



MTC